



**A la atención del Alcalde de Logroño, del Concejal encargado de las ludotecas municipales y del responsable del Área de educación.**

El día 17 de junio, a través de la llamada de una familia asociada en AFNR y de la prensa, tuvimos la primera información sobre la apertura de las ludotecas municipales del Ayuntamiento de Logroño para este verano de 2020.

La propuesta de la próxima convocatoria es diferente a la de los años anteriores por varios motivos:

- El COVID-19 ha supuesto el cierre de las clases presenciales y ha planteado un problema de conciliación a la que el Ayto. ha querido responder, cosa que aplaudimos.
- Incluye novedades notables como la eliminación de los sorteos, la posible elección de dos quincenas, la reducción del intervalo de edades de los niños admisibles (quedan fuera los de 4 a 6 años), **los criterios de prioridad**, etc.

Lamentamos profundamente que el colectivo “familias numerosas” sea el último enumerado en la lista de prioridades señaladas.

Más aún, ante la dispar información trasladada a la opinión pública por medios como 941, 20 minutos, eplarioja, larioja.com y la "portavocía" del propio Ayuntamiento, tememos que las familias numerosas lleguen a quedarse fuera de los criterios de selección preferente.

Así mismo, lamentamos que aún no se haya planteado - por lo que sabemos - la intención de reservar plazas para las familias numerosas, como de hecho sí se hace con las familias monoparentales y las de acogida.

**A través del presente escrito, AFNR vuelve a solicitar, de nuevo, la reserva de plazas para las familias numerosas en ludotecas municipales. Pedimos que se haga en, al menos, iguales condiciones a las familias monoparentales y de acogida.**

**No incluir a las familias numerosas es una discriminación que:**

- priva a los niños/as que viven en ellas de la oportunidad de compartir el verano con otros niños/as de su misma edad;
- obstruye una importante vía de conciliación para los logroñeses/as que más lo necesitan en virtud del número de hijos/as cuya salvaguarda han de asegurar antes de acudir al puesto de trabajo (no es igual “colocar” un hijo/a que tres);
- incrementa la precariedad de las mujeres que son madres de tres o más hijos;
- ningunea la aportación singular que hacen las familias numerosas al bien común;
- ignora el hecho cierto de que hay bastantes familias numerosas en las que no cohabitan ni comparten custodia dos progenitores;



- desatiende el dato de que el 44,94% de estas familias tiene una renta per cápita igual o inferior a 500 € y que, debido al mayor gasto fijo que asumen, NO llegan a final de mes, no pueden ahorrar y no pueden asumir el coste medio de las ludotecas privadas (en Logroño, unos 80 euros /semana que, para una familia con tres hijos supone un gasto de 240 euros semanales y casi 1000 euros al mes);
- pone en riesgo a los abuelos de esto niños, un colectivo muy vulnerable aún ante el COVID-19, y que serán los familiares más cercanos los que se pueda recurrir pidiendo ayuda con esta responsabilidad.

Por último queremos trasladar al Ayuntamiento la preocupación que nos produce la situación en la que se quedan las familias numerosas con hijos entre 4 y 6 años, que en años anteriores entraban en las ludotecas y éste año no.

**Solicitamos que se implementen medidas como la habilitación de espacios en las guarderías municipales para facilitar el apoyo y la conciliación a las familias con hijos en estas edades.**

Con la esperanza de que atiendan nuestra petición, quedamos a la espera de su respuesta. Atentamente.

Firma:

Tristana MONTIEL DÍAZ  
Vocal AFNR

Con el VB del Presidente de AFNR

Marta CAÑO MONTEJO